

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 3

Presentada por: Hon. Asamblea Municipal

Serie 1988-89

PARA FELICITAR AL EQUIPO DE BEISBOL LOS METS DE GUAYNABO, POR HABER OBTENIDO EL GALARDON DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE BEISBOL EN LA LIGA SANDY KOUFAX.

- Por Cuanto : Los Mets, Campeones de Guaynabo participaron en el vigésimo Campeonato Mundial de Beisbol Sandy Koufax de 13-14 años, proclamándose Campeones en el Parque Pepito Bonano.
- Por Cuanto : Los Mets de Guaynabo lograron en buena lid vencer a los equipos de California, Michigan, Kentucky y el Equipo Expos de Bayamón, Puerto Rico.
- Por Cuanto : Es menester reconocer públicamente la labor destacada por el Equipo Los Mets de Guaynabo, una mención específica a los lanzadores Milton López, Ramón Merced, José Laguna, Omar Rivera, Luis Merced y Carlos Delgado.
- Por Cuanto : Otros jugadores que merecen especial mención son: Manuel Rodríguez, Julio Raúl Ortiz, receptor.
- Por Cuanto : Es necesario hacer extensivo nuestras felicitaciones a todos los otros integrantes del equipo así como a los dirigentes José Echevarría, Anguie Morales, Carmelo Castillo, José Linares y Ramón (Moncho) Román.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 12 DE AGOSTO DE 1988.
- Sección 1ra : Felicitar, como por la presente se felicita al Equipo de Beisbol Los Mets de Guaynabo de la Liga Sandy Koufax, por haber obtenido el Galardón de Campeones Mundiales en el Vigésimo Campeonato Mundial de Beisbol celebrado en Guaynabo en el 1988.
- Sección 2da : Expresar, como por la presente se expresa el júbilo y la satisfacción de esta Asamblea Municipal por el triunfo logrado por el Equipo Los Mets de Guaynabo.
- Sección 3ra : Reconocer públicamente el esfuerzo, empeño y el valor desplegado por todos y cada uno de los integrantes del Equipo Mets de Guaynabo, Campeones Mundiales 1988, de la Liga Sandy Koufax.
- Sección 4ta : Copia de esta Resolución le será entregada a todos y cada uno de los integrantes del Equipo de Los Mets de Guaynabo, en forma de pergamino y copia de la misma será expuesta por la Secretaria de la Asamblea Municipal en el Tablón de Edictos del Salón de Actos de esta Asamblea para su público conocimiento.

Sección 5ta : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

Luis A. Benítez
Presidente

Opunión Castro de Céspedes
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 23 de agosto de 1988.

Alejandro Cruz Jr.
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

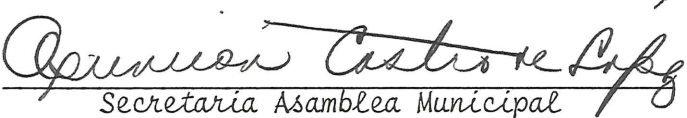
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1988-89, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de agosto de 1988.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Luis A. Berríos Pérez, Gladys Rodríguez de Muñiz, Miguel M. Matos, Juan Fuentes Rodríguez, Adolfo Avilés Medina, José M. Cuevas García, Zoraida Meléndez de Aguayo, Nelson A. Miranda Hernández, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Lillian Jiménez de Irizarry, Francisco Nieves Figueroa, Jaime E. Zequeira Román y Maggie Gineš de Soto.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 23 de agosto de 1988.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los ventitres días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho.


Secretaria Asamblea Municipal